

EXP 15654

Quito, 07 de Julio del 2017

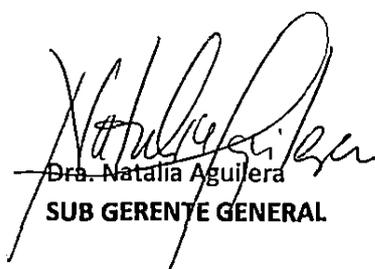
Señores
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Ciudad:

De mi consideración:

Yo, Natalia Aguilera con N° de cédula 170873086-4 representante legal de Óptica los Andes S.A con número de RUC 1790558886001 hago la entrega de los Estados Financieros por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 con Informe de los Auditores Independientes (Informe de Auditoria del 2016).

Adjunto:
Informe físico Auditado 2016

Atentamente,


Dra. Natalia Aguilera
SUB GERENTE GENERAL

naquilera@ola.ec
0991979768
0991979768

5.
07/07/17
N° TRAMITE: 43852-0041-17
DOCUMENTO: SeifacJc

Quito: Juan González E3-30
e Ignacio San María
Telfs.: 3815-420 / 3815-454

Guayaquil: Parque California 2
Bloque D Oficina 15
Telfs.: (593-4) 3702-180 / 3702-181
Fax: 2100-393



www.opticalosandes.com.ec

ÓPTICA LOS ANDES S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



N° TRAMITE: 43852-0041-17 07/07/17 5.

DOCUMENTO: Documentos de Soporte

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
ÓPTICA LOS ANDES S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ÓPTICA LOS ANDES S.A.** (Una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador) que comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ÓPTICA LOS ANDES S.A.**, al 31 de diciembre del 2016 y 2015, su desempeño financiero, y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Otros asuntos

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2.10 a los estados financieros adjuntos donde se menciona que estos estados financieros individuales se presentan por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad – NIC 27, de cómo contabilizar las inversiones en acciones en compañías subsidiarias, cuando se emiten estados financieros individuales. Por separado se presentan los estados financieros consolidados de acuerdo a lo requerido por la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF 10.

Fundamentos de la opinión

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con las Auditorías de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables para nuestras auditorías de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Otra información

La Administración es responsable por Otra Información que incluye el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, mismo que no incorpora necesariamente los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros, no cubre la Otra información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si hay inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si, de otra forma, parecería estar materialmente incorrecta. Si basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe un error material en esa Otra información, tenemos la obligación de reportar ese hecho.

Responsabilidades de la Administración quien es la encargada del Gobierno Corporativo de la Compañía con relación a los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista que hacerlo.

Los Accionistas son los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía y responsables en conjunto con la Administración, de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA, detecte siempre un error material cuando éste exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Micelle

García-Zurita & Asociados

DFK
INTERNATIONAL

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con las auditorías de los estados financieros se encuentra en la página web de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador en <http://www.fnce.org.ec/index.php/preset/boletines>. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Micelle

RNAE No. 358
10 de marzo del 2017
Quito, Ecuador

Carlos A. García
Representante Legal
R.N.C.P.A. No. 22857

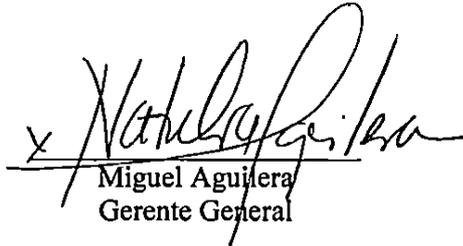
ÓPTICA LOS ANDES S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>ACTIVO</u>			
<u>CORRIENTE</u>			
Instrumentos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(3)	815,045	568,632
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	(4)	-	110,000
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(5)	765,304	796,064
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(15)	279,671	173,838
Inventarios	(6)	2,849,246	3,633,545
Activo por impuestos corriente	(13)	778,057	661,443
Servicios y otros pagos anticipados		50,248	3,333
Total activo corriente		<u>5,537,571</u>	<u>5,946,855</u>
<u>NO CORRIENTE</u>			
Instrumentos financieros			
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(15)	1,142,555	1,104,980
Propiedad, equipo y mobiliario	(7)	2,536,959	2,540,117
Activos intangibles	(8)	1,092,920	1,006,347
Inversiones en acciones	(9)	3,214,460	4,756,898
Otros activos no corrientes		120,545	112,838
Total activo no corriente		<u>8,107,439</u>	<u>9,521,180</u>
Total activo		<u>13,645,010</u>	<u>15,468,035</u>


Mery Borja
Contadora General

x 
Miguel Aguilera
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

ÓPTICA LOS ANDES S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>PASIVO</u>			
<u>CORRIENTE</u>			
Instrumentos financieros			
Obligaciones con instituciones financieras	(10)	441,654	279,893
Obligaciones emitidas	(11)	364,952	865,000
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(12)	2,356,582	1,629,396
Cuentas por pagar partes relacionadas	(15)	814,495	1,636,437
Pasivo por impuestos corriente	(13)	212,063	230,816
Beneficios definidos para empleados	(14)	773,860	752,132
		-----	-----
Total pasivo corriente		4,963,606	5,393,674
<u>NO CORRIENTE</u>			
Instrumentos financieros			
Obligaciones con instituciones financieras	(10)	302,012	26,743
Obligaciones emitidas	(11)	456,298	821,250
Cuentas por pagar partes relacionadas	(15)	-	2,438,621
Beneficios definidos para empleados	(14)	1,340,890	1,355,162
		-----	-----
Total pasivo no corriente		2,099,200	4,641,776
		-----	-----
Total pasivo		7,062,806	10,035,450
<u>PATRIMONIO</u>			
	(16)		
Capital social		4,000,000	4,000,000
Acciones en tesorería		(2,000,000)	(2,000,000)
Fondo patrimonial de acciones en tesorería		2,000,000	2,000,000
Reserva legal		383,660	332,296
Resultados acumulados:			
Reserva de capital		269,432	-
Reserva por valuación		399,074	-
Efectos aplicación NIIF		(9,492)	(9,492)
Otros resultados integrales		141,648	-
Utilidades retenidas		1,397,882	1,109,781
		-----	-----
Total patrimonio		6,582,204	5,432,585
		-----	-----
Total pasivo y patrimonio		13,645,010	15,468,035
		=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

ÓPTICA LOS ANDES S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Venta netas	(18)	22,808,030	26,520,991
Ganancia participación en subsidiaria	(9)	315,289	493,369
Otros ingresos	(18)	536,378	395,074
		-----	-----
		23,659,697	27,409,434
COSTO DE VENTAS	(19)	(9,352,043)	(10,930,251)
		-----	-----
Margen bruto		14,307,654	16,479,183
GASTOS			
Administración y ventas	(19)	(13,410,432)	(15,310,806)
Financieros	(19)	(336,981)	(375,682)
		-----	-----
		(13,747,413)	(15,686,488)
Utilidad antes de impuesto a la renta		560,241	792,695
IMPUESTO A LA RENTA	(13)	(224,060)	(279,048)
		-----	-----
UTILIDAD DEL AÑO		336,181	513,647
		-----	-----
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Ganancia en estudios actuariales		141,648	-
		-----	-----
UTILIDAD DEL AÑO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL		477,829	513,647
		=====	=====
Utilidad neta por acción		0.15	0.23
		=====	=====


Mery Borja
Contadora General


Miguel Aguilera
Gerente General

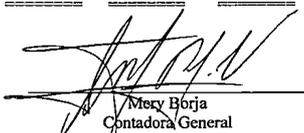
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

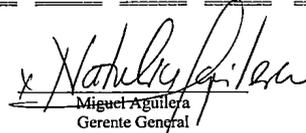
ÓPTICA LOS ANDES S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	RESULTADOS ACUMULADOS										
	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES EN TESORERÍA	FONDO PATRIMONIAL DE ACCIONES EN TESORERÍA	RESERVA LEGAL	SUERÁVIT, PROPIEDAD, EQUIPO Y MOBILIARIO	RESERVA DE CAPITAL	RESERVA POR VALUACIÓN	EFECTOS APLICACIÓN NIIF	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	UTILIDADES RETENIDAS	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	4,000,000	(2,000,000)	2,000,000	243,803	-	-	-	(9,492)	-	934,621	5,168,932
MÁS (MENOS)											
Apropiación de utilidades a reserva legal	-	-	-	88,493	-	-	-	-	-	(88,493)	-
Ajuste salario digno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,076)	(1,076)
Baja de activos intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(210,711)	(210,711)
Reliquidación impuesto a la renta 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(38,207)	(38,207)
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	513,647	513,647
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	<u>4,000,000</u>	<u>(2,000,000)</u>	<u>2,000,000</u>	<u>332,296</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(9,492)</u>	<u>-</u>	<u>1,109,781</u>	<u>5,432,585</u>
Apropiación de utilidades a reserva legal	-	-	-	51,364	-	-	-	-	-	(51,364)	-
Reversión aumento de capital	(3,100,030)	-	-	-	569,180	269,432	402,358	-	-	1,859,060	-
Aumento de capital con superávit y utilidades retenidas	2,428,240	-	-	-	(569,180)	-	-	-	-	(1,859,060)	-
Aumento de capital mediante compensación de créditos	671,790	-	-	-	-	-	-	-	-	-	671,790
Ajuste avalúo inmuebles vendidos	-	-	-	-	-	-	(3,284)	-	-	3,284	-
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	141,648	336,181	477,829
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	<u>4,000,000</u>	<u>(2,000,000)</u>	<u>2,000,000</u>	<u>383,660</u>	<u>-</u>	<u>269,432</u>	<u>399,074</u>	<u>(9,492)</u>	<u>141,648</u>	<u>1,397,882</u>	<u>6,582,204</u>


Mery Borja
Contadora General


Miguel Aguilera
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

ÓPTICA LOS ANDES S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

MÉTODO DIRECTO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes, partes relacionadas y otros	22,724,383	25,952,461
Efectivo pagado a empleados, proveedores, compañías relacionadas y otros	(21,348,356)	(25,423,993)
Impuestos a la renta recuperado (pagado)	15,199	(89,130)
Gastos financieros	(234,107)	(298,606)
Otros ingresos	248,634	309,515
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	1,405,753	450,247
	-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo recibido (pagado) en inversiones mantenidas hasta su vencimiento	110,000	(110,000)
Efectivo pagado en la adquisición de propiedad, equipo y mobiliario	(534,710)	(330,726)
Efectivo recibido para la venta de propiedad, equipo y mobiliario	433,065	60,704
Efectivo pagado en adquisición de activos intangibles	(158,831)	(371,015)
Efectivo recibido por dividendos	921,735	-
	-----	-----
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de inversión	771,259	(751,037)
	-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo recibido (pagado) por obligaciones con instituciones financieras	437,030	(691,662)
Efectivo (pagado) recibido por obligaciones emitidas, neto	(865,000)	686,250
Efectivo (pagado) a partes relacionadas	(1,502,629)	(118,013)
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	(1,930,599)	(123,425)
	-----	-----
Aumento (Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	246,413	(424,215)
	-----	-----
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Saldo al inicio del año	568,632	992,847
	-----	-----
Saldo al final del año	<u>815,045</u>	<u>568,632</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

ÓPTICA LOS ANDES S.A.

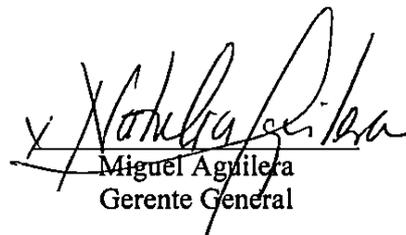
**CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL	477,829	513,647
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:		
ORI, Ganancia en estudios actuariales	(141,648)	-
Depreciación propiedad, equipo y mobiliario	384,356	444,141
Provisión para participación a trabajadores	43,227	52,822
Provisión para impuesto a la renta corriente	224,060	223,717
Ganancia participación en subsidiarias	(315,289)	(493,369)
Reversión de impuestos diferidos	-	55,331
Reversión provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(14,421)	(1,549)
Provisión para jubilación patronal y desahucio	220,508	309,065
Provisión para baja de inventarios	67,678	102,443
Reversión provisión de inventarios	(15)	(2,011)
Amortización activos intangibles	289,631	342,894
Utilidad en venta de equipo y mobiliario	(168,587)	(21,164)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
Disminución (Aumento) cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	45,181	(105,569)
(Aumento) cuentas por cobrar partes relacionadas	(143,408)	(438,758)
Disminución (Aumento) en inventarios	716,636	(113,285)
(Aumento) en activo por impuestos, corriente	(116,614)	(264,111)
(Aumento) en servicios y otros pagos anticipados	(46,915)	(3,333)
(Aumento) en otros activos no corrientes	(7,707)	(7,126)
Aumento (Disminución) cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	727,186	(855,551)
Aumento (Disminución) cuentas por pagar partes relacionadas	(478,491)	837,786
(Disminución) Aumento pasivo por impuestos corriente	(242,813)	(251,088)
Aumento (Disminución) Beneficios definidos para empleados	(114,631)	125,315
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación	<u>1,405,753</u>	<u>450,247</u>


Mery Borja
Contadora General


Miguel Aguilera
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estas conciliaciones.

ÓPTICA LOS ANDES S.A.

**CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

**ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
QUE NO SE REALIZARON EN EFECTIVO**

2016

- ✓ La Compañía vendió acciones mantenidas en Centro Óptico Indulentes con cargo a cuentas por pagar a la Dra. María Teresa Ortiz (accionista) por US\$935,992.
- ✓ La Compañía realizó un incremento de capital mediante compensación de pasivos por US\$671,790.
- ✓ La Compañía provisionó la adquisición del sistema contable (activo intangible) con crédito a cuentas por pagar partes relacionadas por US\$217,984.

2015

- ✓ La Compañía compensó cuentas por pagar a la accionista María Teresa Ortiz con cuentas por pagar a Óptica los Andes S.A.C. Perú por US\$321,020.
- ✓ La Compañía compensó cuentas por pagar a accionistas por US\$34,309 con dividendos por pagar originadas en Sunglasshot Cía. Ltda.

Las notas adjuntas son parte integrante de estas conciliaciones.

ÓPTICA LOS ANDES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

ÓPTICA LOS ANDES CÍA. LTDA., la Compañía, fue constituida mediante escritura pública con fecha 22 de enero de 1982, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 3 de abril del mismo año. Su objeto social y actividad es la importación, exportación, producción, transformación, comercialización y venta de productos ópticos; así como también actividades vinculadas específicamente al negocio de óptica; funcionamiento e implementación de laboratorios ópticos de alta precisión; actuar como representante, agente, mandataria o comisionista en asuntos relativos a su actividad, sea de firmas nacionales o extranjeras; proporcionar servicios de optometría, oftalmología y asesoría de imagen; para el cumplimiento de estos fines la Compañía podrá realizar todo tipo de obra civil y de ingeniería así como todo tipo de acto o contrato civil o mercantil o de cualquier naturaleza que este permitido por las leyes ecuatorianas, incluyendo la compra para sí de acciones, participaciones o derechos en compañías constituidas o por constituirse.

Fusión por absorción entre las compañías Óptica Los Andes Cía. Ltda. y Sunglasshot Cía. Ltda. y cambio de tipo social de la Compañía.

Con fecha 7 de noviembre de 2013, mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios se aprobó por unanimidad las bases de la fusión, balances contables y la fusión por absorción entre Óptica los Andes Cía. Ltda. y Sunglasshot Cía. Ltda.

Bases de fusión de Sunglasshot Cía. Ltda.:

- a) La Compañía absorbió a Sunglasshot Cía. Ltda., la cual se disuelve, sin que por ello entre en liquidación, según lo previsto en el literal b) del Art. 337 de la Ley de Compañías Codificada.
- b) La Compañía absorbente Óptica los Andes Cía. Ltda. asume todos los derechos y obligaciones de la compañía absorbida Sunglasshot Cía. Ltda.
- c) Los socios de la compañía absorbida, pasaron a ser socios de la Compañía absorbente, por igual número de participaciones que tenían en la Compañía absorbida.
- d) El capital social de Óptica los Andes Cía. Ltda. fue incrementado en la suma de US\$100,000 que correspondía al capital social de la compañía absorbida.
- e) La compañía absorbida, transfirió a la compañía absorbente, en bloque, la totalidad de su patrimonio activo y pasivo, a título universal de acuerdo al valor contable en libros.
- f) La compañía absorbente, asumió el activo y pasivo de la compañía absorbida, y asumió también responsabilidades propias de un liquidador respecto de sus acreedores.
- g) Los administradores de la compañía absorbida, continuaron en sus funciones hasta la fecha que opere la fusión por absorción, momento en el cual cesan sus cargos. Los administradores de la compañía absorbente, se mantuvieron en el ejercicio de sus cargos luego de operada la fusión.

Adicionalmente, la Junta General de Socios aprobó la transformación del tipo social de la Compañía de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima.

1. **INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)**

Fusión por absorción entre las compañías Óptica Los Andes Cía. Ltda. y Sunglasshot Cía. Ltda. y cambio de tipo social de la Compañía. (Continuación)

Con fecha 8 de noviembre del 2013, mediante escritura pública, se realizó el proceso de fusión por absorción entre las compañías Óptica los Andes Cía. Ltda. y Sunglasshot Cía. Ltda. por US\$100,000 con lo cual, como efecto de la fusión la Compañía aumentó su capital social a US\$899,970, de igual forma transformó su tipo social de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima, reformando su Estatuto Social, con fecha 9 de mayo de 2014 este acto fue inscrito en el Registro Mercantil. Este aumento de capital en un proceso de convalidación realizado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros no fue aceptado; por lo cual, la parte no aceptada se aumentó mediante compensación de pasivos.

Los activos y pasivos identificables y asumidos ascendieron a:

	Saldo al 7 de <u>noviembre del 2013</u>
Activo	1,317,105
Pasivo	1,024,917
Patrimonio	<u>292,188</u>

Con fecha 2 de diciembre de 2014, mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, se resolvió por unanimidad aumentar el capital suscrito y pagado en US\$3,100,030 mediante la capitalización de utilidades de ejercicios anteriores y superávit por revaluación de planta y equipo, así como reformar su Estatuto Social incorporando la figura del Directorio. Con fecha 19 de diciembre del 2014 este aumento de capital, la fijación de capital suscrito, la reforma y codificación de los estatutos fueron inscritos en el Registro Mercantil. Este aumento de capital en un proceso de convalidación realizado por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros no fue aceptado; por lo cual, en la parte no aceptada, se aumentó mediante compensación de pasivos.

Durante los años 2016 y 2015, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 1.12% y 3.4% aproximadamente para éstos años respectivamente.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos son responsabilidad de la Gerencia quien declara que éstos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, éstas están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.1 Declaración de cumplimiento (Continuación)

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general son expuestas en el Informe de la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizada en conjunto con dicho informe.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de ÓPTICA LOS ANDES S.A. comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas y fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros se resume en las notas siguientes.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión, o de la fecha de presentación de los estados financieros.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial, menos las pérdidas por deterioro.

La Compañía reconoce el activo financiero cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo derivados de la propiedad del inventario, o se ha prestado un servicio generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado bien o servicio.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

La Gerencia realiza periódicamente un análisis de antigüedad de cartera, así como los niveles de incobrabilidad y deterioro que presentan cada una de las obligaciones. Al final del período la Jefatura de Crédito emite un informe en el cual se identifican por montos globales para efecto de cálculo de la provisión de incobrabilidad (alta posibilidad de no pago) o deterioro (evidencia de demora en sus pagos).

2.5 Compañías y partes relacionadas, Activo

Las cuentas y documentos por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente el valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o préstamos otorgados según las condiciones acordadas. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros se valoran al costo amortizado.

2.6 Inventarios

Corresponde a elementos de consumo tales como lentes, armazones, gafas, lentes de contacto, líquidos, accesorios, estuches, y repuestos, que se contabilizan al costo calculado para elementos oftálmicos que al cierre del ejercicio se reducen a su valor neto de realización si éste es menor. El costo se determina con base en el método del costo promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

Están registrados inicialmente al costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos de adquisición, importación y transformación y otros costos incurridos para dar a las existencias su condición y ubicación actuales.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.6 Inventarios (Continuación)

Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable. Las pérdidas asociadas con la disposición de inventarios de lento movimiento, obsoletos y dañados se registran en los resultados del periodo.

El valor neto realizable es el estimado del precio de venta normal en el curso del negocio, menos el costo estimado de terminación y gastos de venta.

El costo de ventas comprende el costo de los inventarios vendidos, que incluyen todos los costos derivados de la adquisición, así como otros costos indirectos necesarios para su venta, calculado por el método promedio ponderado.

2.7 Propiedad, equipo y mobiliario

Las partidas de propiedad, equipo y mobiliario son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de propiedad, equipo y mobiliario comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará, cuando aplique, como costo de las partidas de propiedad, equipo y mobiliario, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuidos a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

2.7.1 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, propiedad, equipo y mobiliario es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de propiedad, maquinaria y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.7.2 Método de depreciación y vida útil

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que lo sustituye por el costo, menos su valor residual, cuando aplique.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre la vida útil estimada de cada parte de una partida de propiedad, equipo y mobiliario, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.7 **Propiedad, equipo y mobiliario (Continuación)**

2.7.2 **Método de depreciación y vida útil (Continuación)**

La vida útil estimada para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil	Tasa anual de depreciación
Edificios	60 y 80 años	1.67% y 1.25%
Muebles y enseres	10 años	10%
Equipos e implementos	10 años	10%
Vehículos	5 años	20%
Equipo de computación	3 años	33%
Instalaciones	10 años	10%
Equipo de oficina	10 años	10%

El método de depreciación, vida útil y valor residual son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.7.3 **Retiro o venta de propiedad, equipo y mobiliario**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, equipo y mobiliario es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de propiedad, equipo y mobiliario revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva por valuación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.7.4 **Medición del reavalúo**

Con posterioridad a su reconocimiento un elemento de propiedades, equipo y mobiliario cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

2.8 **Deterioro del valor de los activos**

Al final de cada período, la Compañía evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.8 Deterioro del valor de los activos (Continuación)

Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados para obtener el valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.9 Activos intangibles

Activos intangibles corresponden a activos comprados, se presentan al costo histórico de adquisición, menos la amortización acumulada.

Los activos intangibles correspondientes a concesiones e instalaciones son amortizados durante el tiempo de vigencia de los contratos. Aquellos correspondientes a aplicaciones informáticas son amortizados durante tres años.

Su medición y reconocimiento posterior será con base a su costo inicial, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La vida útil para activos intangibles para los períodos actuales y comparativos se han estimado como sigue:

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.9 **Activos intangibles (Continuación)**

	Años de Vida útil	Tasa Anual de Amortización
Concesiones-centros comerciales	1 - 10	10% - 100%
Instalaciones y adecuaciones locales comerciales	1 - 10	10% - 100%
Excedente costo compra de activos	5	20%
Licencias y software	3	33.33%

2.10 **Inversión en acciones en compañías subsidiarias**

La Compañía registra sus inversiones en acciones en subsidiarias de acuerdo con el método de participación en el patrimonio, cuando se presentan estados financieros individuales (Ver Nota 9). De acuerdo con este método, las inversiones en acciones en compañías subsidiarias son registradas inicialmente al costo, que incluye el excedente en el valor de compra establecido a la fecha de adquisición; posteriormente, se reconoce la participación en las utilidades o pérdidas de dicha compañía en la oportunidad en que son reportadas por las compañías emisoras. Las pérdidas informadas por las compañías emisoras, se reconocen en los resultados de la Compañía hasta el monto de su inversión. Los dividendos en efectivo se acreditan a las inversiones en acciones en la compañía subsidiaria, cuando son decretados por la compañía emisora.

2.11 **Obligaciones con instituciones financieras y obligaciones emitidas**

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos de la transacción incurridos. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de la deuda usando el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones con instituciones financieras y obligaciones emitidas se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Estas obligaciones se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

2.12 **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.12 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Continuación)

El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar corriente cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.13 Compañías y partes relacionadas, Pasivo

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus compañías y partes relacionadas al momento de la recepción del crédito, según las condiciones acordadas.

Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se contabilizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado.

2.14 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.14.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.14.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.14 Impuesto a la renta (Continuación)

2.14.2 Impuesto a la renta diferido (Continuación)

El activo y pasivo por impuesto a la renta diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos sí, y sólo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.14.3 Impuesto a la renta corriente y diferido

El impuesto a la renta corriente y diferido, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.15 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.16 Beneficios definidos para empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando en Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al fin de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del año o en otro resultado integral.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en la que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

Participación a trabajadores.- La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales.

2.17 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios son las entradas brutas de beneficios económicos, durante el período surgido en el curso de las actividades ordinarias, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios.

Los ingresos por la venta de bienes o prestación de servicios en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neto de devoluciones y descuentos comerciales.

La Compañía reconoce los ingresos cuando existe evidencia convincente, generalmente ejecutados por acuerdo de venta, que los riesgos y ventajas significativos de la propiedad han sido transferidos al cliente o el servicio ha sido prestado, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y el posible retorno de los bienes puede estimarse de forma fiable.

Si es probable que los descuentos se otorguen y el monto puede ser medido de forma fiable, entonces el descuento se reconoce como una reducción de los ingresos. El momento de la transferencia de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del acuerdo de venta.

2.18 Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.19 Clasificación de activos y pasivos corrientes

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente confines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa,
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del período sobre el que se informa.

2.20 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.21 Utilidad por acción

La utilidad por acción se calcula considerando el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad del año	336,181	513,647
Valor destinado para la reserva legal	(33,618)	(51,364)
	-----	-----
Utilidad básica por acción	302,563	462,283
Acciones comunes en circulación	4.000.000	4.000.000
Acciones en tesorería	(2.000.000)	(2.000.000)
	-----	-----
\bar{x} Acciones comunes en circulación	2.000.000	2.000.000
	-----	-----
Utilidad neta por acción	0.15	0.23
	=====	=====

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.22 Pronunciamientos contables y su aplicación

Los pronunciamientos contables, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptadas en los estados financieros adjuntos, según corresponda, fueron consistentemente aplicados con relación al año anterior. A partir del 2012 - 2014 se han emitido las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera, interpretaciones y/o modificaciones:

<u>Normas</u>	<u>Año de emisión</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de</u>
NIIF 2 Pagos basados en acciones	2016	1 de Enero de 2018
NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 9 Instrumentos financieros	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 10 Estados financieros consolidados	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 11 Acuerdo conjuntos	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 12 Revelaciones de participaciones en otras entidades.	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 15 Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	2016	1 de Enero de 2018
NIC 1 Presentación de estados financieros	2014	1 de Enero de 2016
NIC 7 Estado de flujos de efectivo	2016	1 de Enero de 2017
NIC 16 Propiedades, planta y equipo	2014	1 de Enero de 2016
NIC 19 Beneficios a los empleados	2014	1 de Enero de 2016
NIC 27 Estados financieros separados	2014	1 de Enero de 2016
NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	2014	1 de Enero de 2016
NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar	2011	1 de Enero de 2014
NIC 34 Información financiera intermedia	2014	1 de Enero de 2016
NIC 38 Activos intangibles	2014	1 de Enero de 2016
NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición (aplica con NIIF 9)	2014	1 de Enero de 2018
NIC 41 Agricultura	2014	1 de Enero de 2016

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones la adopción de las normas y modificaciones aplicables a la Compañía a partir del 1 de enero del 2016 la Gerencia considerara que no tuvieron un impacto significativo en su posición financiera y resultados.

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

La Gerencia de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas, mejoras o interpretaciones, que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja chica	3,125	3,646
Bancos		
Pacífico S.A.	254,498	86,798
Pichincha C.A.	212,157	-
Guayaquil S.A.	141,793	409,381
Produbanco S.A.	135,953	18,256
S.T. Georges Bank	33,339	11,955
Solidario S.A.	27,459	38,246
Rumiñahui S.A.	6,721	350
	-----	-----
	811,920	564,986
	-----	-----
	<u>815,045</u>	<u>568,632</u>

4. **INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle de inversiones mantenidas hasta su vencimiento fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inversiones		
<u>Banco Pichincha C.A.</u>		
Certificados de depósito a plazo fijo que genera un interés del 3.75% anual y vencimiento en enero del 2016.	(1)	110,000
	-----	-----

(1) Al 31 de diciembre del 2015, ésta inversión estaba garantizando obligaciones que mantiene su relacionada Óptica los Andes S.A.C. de Perú con una institución financiera del Grupo Banco Pichincha C.A.

5. **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

5. **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**
(Continuación)

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tarjetas de crédito	(1)	211,428	308,565
Cuentas por cobrar comerciales	(2)	166,087	196,206
Anticipos a proveedores	(3)	135,521	117,242
Funcionarios y empleados		52,691	81,674
Seguros por cobrar		1,966	3,950
Interés por cobrar		-	413
Otras		225,438	130,262
		-----	-----
		793,131	838,312
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(4)	(27,827)	(42,248)
		-----	-----
		<u>765,304</u>	<u>796,064</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2016, corresponde: US\$98,049 con Diners Club del Ecuador S.A.; US\$67,245 y US\$33,744 con Visa y Mastercard Banco Pichincha C.A. respectivamente; US\$5,830 con American Express y US\$6,560 con Discover. Para el año 2015, corresponde: US\$172,684 con Diners Club del Ecuador S. A.; US\$68,489 y US\$44,594 con Visa y Mastercard Banco Pichincha C.A. respectivamente; US\$12,337 con Discover; US\$9,575 con American Express y US\$886 con Cuota Fácil.

(2) Para el 2016 y 2015 la provisión para deterioro de cuentas por cobrar comerciales se estableció como se detalla a continuación:

	<u>Diciembre 31, 2016</u>		<u>Diciembre 31, 2015</u>	
	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro</u>
Corriente	82,410	-	101,932	-
Vencidos entre 0-30	20,771	-	23,789	-
Vencidos entre 31-60	16,697	-	10,081	-
Vencidos entre 61-90	4,248	-	10,734	-
Vencidos entre 91-120	7,098	-	1,490	-
Vencidos más de 360	34,863	27,827	48,180	42,248
	-----	-----	-----	-----
	<u>166,087</u>	<u>27,827</u>	<u>196,206</u>	<u>42,248</u>

(3) Para el 2016 y 2015 corresponde principalmente a anticipos entregados a proveedores nacionales y del exterior para la adquisición de materia prima y repuestos que se liquidan en el 2017 y 2016 respectivamente.

(4) El movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

5. **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**
(Continuación)

(4) Continuación

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	42,248	43,797
Baja	(14,421)	(1,549)
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>27,827</u>	<u>42,248</u>

Para el 2016 y 2015 se dio de baja cuentas por cobrar con cargo directo a gastos por US\$14,629 y US\$2,852 respectivamente.

6. **INVENTARIOS:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 los inventarios se formaban de la siguiente manera:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Armazones		1,213,434	1,839,919
Gafas		520,428	1,088,153
Monturas		513,037	359,959
Lentes de contacto		183,411	158,357
Líquidos		49,343	94,221
Lentes		37,975	7,487
Estuches		17,182	33,396
Accesorios		14,370	10,020
Lunas		9,665	-
Coquillas		7,299	-
Repuestos, accesorios y otros		5,388	2,304
Importaciones en tránsito	(1)	277,714	39,744
		<u>2,849,246</u>	<u>3,633,560</u>
Provisión para deterioro de inventarios	(2)	-	(15)
		<u>2,849,246</u>	<u>3,633,545</u>

(1) Para el 2016 y 2015 corresponde a pedidos de inventarios, que fueron liquidados en el 2017 y 2016, respectivamente.

(2) Para el 2016 y 2015 el movimiento de la provisión para deterioro de inventarios fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	15	2,026
Provisión del año	67,678	102,443
Baja de inventarios	(67,678)	(102,443)
Reverso provisión	(15)	(2,011)
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>-</u>	<u>15</u>

6. **INVENTARIOS: (Continuación)**

Para el 2016 y 2015 la Compañía provisionó y dio de baja inventarios obsoletos por US\$67,678 y US\$102,443 respectivamente, según acta de declaración juramentada.

Las lunas se elabora bajo pedidos y se entrega de manera inmediata durante el año; por lo cual generalmente no existe inventarios de las mismas.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, existe prenda comercial sobre inventarios como garantía de las obligaciones bancarias que la Compañía mantiene con el Banco de Guayaquil S.A. (Ver Nota 10).

7. **PROPIEDAD, EQUIPO Y MOBILIARIO:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de propiedad, equipo y mobiliario fue como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costo		5,453,126	5,470,334
Depreciación acumulada		(2,916,167)	(2,930,217)
		<u>2,536,959</u>	<u>2,540,117</u>
<u>Clasificación</u>			
Terreno	(1)	344,084	-
Edificio		977,561	882,854
Muebles y enseres		441,805	518,911
Equipos e implementos		418,932	771,825
Vehículos		234,705	192,584
Equipo de computación		59,300	94,400
Instalaciones		54,682	67,840
Equipo de oficina		5,890	11,703
		<u>2,536,959</u>	<u>2,540,117</u>

(1) Corresponde a la compra de un lote de terreno mediante escritura de compraventa celebrada el 24 de agosto del 2016, al Sr. Edgar Ignacio Godoy Lombeida en la parroquia Cotocollao, cantón Quito con una extensión de 1.224 m² por US\$340,000 más de otros costos de la compra.

Durante el 2016 y 2015 el movimiento de propiedad, equipo y mobiliario fue como sigue:

7. PROPIEDAD, EQUIPO Y MOBILIARIO: (Continuación)

	Terreno	Edificio	Muebles y enseres	Equipos e implementos	Vehículos	Equipo de computación	Instalaciones	Equipo de oficina	Total
<u>COSTO</u>									
Saldos al 31 de diciembre del 2014	-	961,859	1,143,025	2,225,761	421,871	346,524	131,366	37,323	5,267,729
Adiciones	-	-	109,598	67,965	90,179	62,984	-	-	330,726
Venta	-	-	-	-	(122,904)	-	-	-	(122,904)
Baja	-	-	(837)	(598)	-	(3,687)	-	(95)	(5,217)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	-	961,859	1,251,786	2,293,128	389,146	405,821	131,366	37,228	5,470,334
Adiciones	344,084	-	25,724	29,079	110,835	24,988	-	-	534,710
Venta	-	-	-	(620,125)	(18,786)	-	-	-	(638,911)
Baja	-	-	(15,180)	-	-	(34,141)	-	(1,072)	(50,393)
Restitución	-	137,386	-	-	-	-	-	-	137,386
Reclasificación	-	-	(22,435)	22,435	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2016	344,084	1,099,245	1,239,895	1,724,517	481,195	396,668	131,366	36,156	5,453,126
<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>									
Saldos al 31 de diciembre del 2014	-	(62,904)	(631,023)	(1,351,206)	(211,238)	(245,882)	(50,404)	(22,000)	(2,574,657)
Depreciación del año	-	(16,101)	(102,689)	(170,695)	(68,688)	(69,226)	(13,122)	(3,620)	(444,141)
Venta	-	-	-	-	83,364	-	-	-	83,364
Baja	-	-	837	598	-	3,687	-	95	5,217
Saldos al 31 de diciembre del 2015	-	(79,005)	(732,875)	(1,521,303)	(196,562)	(311,421)	(63,526)	(25,525)	(2,930,217)
Depreciación del año	-	(18,483)	(94,911)	(123,800)	(68,714)	(59,681)	(13,158)	(5,609)	(384,356)
Venta	-	-	-	355,645	18,786	-	-	-	374,431
Baja	-	-	13,569	-	-	33,734	-	868	48,171
Restitución	-	(24,196)	-	-	-	-	-	-	(24,196)
Reclasificación	-	-	16,127	(16,127)	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2016	-	(121,684)	(798,090)	(1,305,585)	(246,490)	(337,368)	(76,684)	(30,267)	(2,916,167)
<u>SALDO NETO</u>									
Al 31 de diciembre del 2015	-	882,854	518,911	771,825	192,584	94,400	67,840	11,703	2,540,117
Al 31 de diciembre del 2016	344,084	977,561	441,805	418,932	234,705	59,300	54,682	5,890	2,536,959

8. ACTIVOS INTANGIBLES:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, activos intangibles se conformaban de la siguiente manera:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Concesiones – centros comerciales	(1)	370,921	418,498
Instalaciones y adecuaciones locales comerciales	(2)	337,465	370,530
Excedente costo activos	(3)	151,361	192,641
Costo colocación emisión de obligaciones		7,768	18,116
Licencias y software	(4)	225,405	6,562
		<u>1,092,920</u>	<u>1,006,347</u>

- (1) Para el 2016 y 2015 corresponde a la adquisición de los derechos de uso o concesión de 23 y 21 locales comerciales respectivamente en los cuales comercializa sus productos en el país.
- (2) Corresponde a los costos adicionales incurridos en las adecuaciones de puntos de venta en los locales concesionados.
- (3) Con fecha 27 de agosto del 2015, mediante acuerdo de compra se realizó la adquisición de negocio y cesión de activos de Comercial Óptica Sánchez Arteaga Cía. Ltda. ubicado en el Centro Comercial Mall del Río, en la ciudad de Cuenca; en esta transacción específicamente adquiere el derecho a mantener la concesión otorgada por el centro comercial. Las partes convinieron como precio justo de esta transacción US\$300,000; el valor de los activos identificables se determinó en US\$93,599 con lo cual se generó un activo intangible por US\$206,401. La Gerencia ha estimado la vida útil de este activo en 5 años. La distribución del costo de adquisición entre los activos identificables de acuerdo a la valoración realizada por la Administración a la fecha de recepción del local fue como sigue:

Armazones	19,410
Gafas	11,558
Equipos e implementos	18,722
Muebles y enseres	41,169
Equipo de computación	2,740
	<u>93,599</u>
Precio acordado	300,000
	<u>206,401</u>

- (4) Para el 2016 corresponde principalmente a la provisión del contrato de adquisición y mantenimiento del sistema contable SAP equivalente al 80% que fue transferido de su compañía relacionada, Centro Óptico Indulentes S.A. por US\$217,984.

Para el 2016 y 2015 el movimiento de activos intangibles fue como sigue:

8. **ACTIVOS INTANGIBLES: (Continuación)**

<u>2016</u>	Saldo inicial	Adiciones	Amortización	Ajuste	Total
Concesiones – centros comerciales	418,498	51,959	(99,536)	-	370,921
Instalaciones adecuaciones locales comerciales	370,530	99,370	(132,435)	-	337,465
Excedente costo activos	192,641	-	(41,280)	-	151,361
Costo colocación emisión de obligaciones	18,116	-	(10,348)	-	7,768
Licencias y software	6,562	224,875	(6,032)	-	225,405
Saldo final	1,006,347	376,204	(289,631)	-	1,092,920

<u>2015</u>	Saldo inicial	Adiciones	Amortización	Ajuste	Total
Concesiones – centros comerciales	479,394	54,411	(116,424)	1,117	418,498
Instalaciones adecuaciones locales comerciales	458,556	102,049	(190,075)	-	370,530
Excedente costo activos	-	206,401	(13,760)	-	192,641
Costo colocación emisión de obligaciones	26,667	6,000	(14,551)	-	18,116
Licencias y software	12,800	1,846	(8,084)	-	6,562
Reclasificación y baja	-	210,711	-	(210,711)	-
Saldo final	977,417	581,418	(342,894)	(209,594)	1,006,347

9. **INVERSIONES EN ACCIONES:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un detalle de las inversiones en acciones fue como sigue:

<u>Emisor</u>	% de Tenencia		Inversiones en acciones		Participación en la utilidad neta	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Centro Óptico Indulentes S.A.</u>	40%	48.32%				
Excedente en el valor de compra			2,233,933	2,958,713	-	-
Al valor de participación			980,527	1,798,185	315,289	493,369
			3,214,460	4,756,898	315,289	493,369

Durante el 2016 y 2015 el movimiento de inversiones en acciones fue como sigue:

9. **INVERSIONES EN ACCIONES Y OTRAS INVERSIONES: (Continuación)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	4,756,898	4,263,529
Venta de acciones (1)	(935,992)	-
Cobro de dividendos (2)	(921,735)	-
Reconocimiento de la participación en la utilidad del año de la subsidiaria	315,289	493,369
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>3,214,460</u>	<u>4,756,898</u>

Con fecha 15 de diciembre de 2014, mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas se autorizó la compra de 327.634 participaciones sociales de Centro Óptico Indulentes Cía. Ltda., a la Socia Dra. María Teresa Ortiz González, por US\$4,263,529; con lo cual la Compañía pasó a ser propietaria del 48.32% del capital social de esta compañía relacionada, valor que será cancelado con activos de la empresa (Promesas de Compra-Venta de cuatro inmuebles de fecha 29 de diciembre de 2014 por US\$526.485,52) y la diferencia en dinero. A la fecha de este informe se según reporte del asesor legal estas transferencias se encontraban en su mayoría en proceso de inscripción en el Registro de la Propiedad.

- (1) En el 2016 se transfirió 91.854 acciones que poseía la Compañía a Patricia Aguilera Ortiz con un valor unitario de US\$10.19 por un total de US\$935,992, valor que fue compensado con la deuda mantenida con la Dra. María Teresa Ortiz (accionista) con lo cual la Compañía pasa a ser propietaria del 40% del capital social del emisor.
- (2) Durante el 2016 la compañía emisora ha decretado dividendos por US\$1,874,000. Para el 2015 la compañía emisora no decretó dividendos en efectivo.

Los estados financieros auditados de la compañía emisora, muestran el siguiente resumen financiero al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y por los años terminados en esas fechas:

	<u>Centro Óptico Indulentes S.A.</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo	6,387,437	7,540,538
Pasivo	3,833,799	3,819,126
Patrimonio	2,553,638	3,721,412
Utilidad del año	<u>719,773</u>	<u>1,021,248</u>

10. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un detalle de obligaciones con instituciones financieras fue como sigue:

10. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)**

2016

		Corriente	No corriente	Total
<u>Banco Produbanco S.A. Grupo Promérica</u>				
Préstamo hipotecario con interés del 9.72% anual, con vencimiento en septiembre del 2017.	(2)	26,841	-	26,841
Préstamo sobre firmas con interés del 8.95% anual, con vencimiento en noviembre del 2017.		177,796	-	177,796
Préstamo hipotecario con interés del 8.95% anual, con vencimiento en agosto del 2019.	(3)	173,576	302,012	475,588
		-----	-----	-----
		378,213	302,012	680,225
<u>Banco de Guayaquil S.A.</u>				
Préstamo sobre firmas con interés del 8.95% anual con vencimiento en mayo del 2017.	(1)	63,441	-	63,441
		-----	-----	-----
		441,654	302,012	743,666
		=====	=====	=====

2015

		Corriente	No corriente	Total
<u>Banco de Guayaquil S.A.</u>				
Préstamo sobre firmas con interés del 9.02% anual con vencimiento en febrero del 2016.	(1)	173,250	-	173,250
		-----	-----	-----
		173,250	-	173,250
<u>Banco Produbanco S.A. Grupo Promérica</u>				
Sobregiro		74,325	-	74,325
Préstamo hipotecario con interés del 9.72% anual, con vencimiento en septiembre del 2017.	(2)	32,318	26,743	59,061
		-----	-----	-----
		106,643	26,743	133,386
		-----	-----	-----
		279,893	26,743	306,636
		=====	=====	=====

- (1) Para el 2016 y 2015 estos créditos se encontraban garantizados mediante prenda comercial sobre inventarios.
- (2) Para el 2015 este crédito se encontraba garantizado mediante hipoteca abierta sobre las oficinas del décimo piso del Edificio Metropoli, propiedad de la Compañía.
- (3) Para el 2016 este crédito se encontraba garantizado mediante hipoteca abierta sobre el terreno de Carcelén, que fue comprado en este año.

11. **OBLIGACIONES EMITIDAS:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, obligaciones emitidas fue como sigue:

		Corriente	No corriente	Total
<u>2016</u>				
Tercera emisión de obligaciones	(2)	365,000	456,250	821,250
		=====	=====	=====
<u>2015</u>				
Segunda emisión de obligaciones	(1)	500,000	-	500,000
Tercera emisión de obligaciones	(2)	365,000	821,250	1,186,250
		-----	-----	-----
		865,000	821,250	1,686,250
		=====	=====	=====

Emisión de obligaciones:

Con fecha 1 de junio de 2012 y 24 de noviembre del 2014, la Compañía celebró un acuerdo mediante escritura pública de asesoría para la segunda y tercera emisión de obligaciones respectivamente con el Estudio Jurídico Pandzinc & Asociados S.A., para que ésta actúe como representante de los obligacionistas y realice las siguientes actividades:

- ✓ Verificar el cumplimiento de la Compañía, de las cláusulas, términos y demás condiciones establecidas en el contrato de emisión de obligaciones.
 - ✓ Informar respecto del cumplimiento de cláusulas y obligaciones por parte de la Compañía a los obligacionistas y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con la periodicidad que ésta señale.
 - ✓ Velar por el pago equitativo y oportuno a todos los obligacionistas, de los correspondientes intereses, amortizaciones y reajustes de las obligaciones sorteadas o vencidas.
 - ✓ Demandar a la Compañía por incumplimiento de las condiciones acordadas para la emisión, en defensa de los intereses comunes de las obligacionistas.
 - ✓ Levantar o sustituir las garantías otorgadas.
 - ✓ Todas aquellas otras establecidas en la Ley de Mercado de Valores.
- (1) Con fecha 21 de noviembre del 2012, mediante Resolución No. Q.IMV.2012.6097, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobó la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, la segunda emisión de obligaciones por US\$2,000,000 amparada con garantía general, compuesto de títulos de clase A, sin valor nominal. Estas obligaciones devengaban una tasa de interés anual del 7.5% para cupones Serie A.

Mediante Resolución No. Q.I.M.V.2012 del 21 de noviembre del 2012, la Superintendencia de Compañías aprobó la reforma al contrato de emisión de obligaciones, en los términos constantes en la escritura pública celebrada el 22 de octubre de 2012, los que incluyen procedimientos relacionados con intereses y formas de amortización de la emisión.

11. OBLIGACIONES EMITIDAS: (Continuación)

(1) (Continuación)

Esta segunda emisión de obligaciones fue aprobada en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el 9 de abril del 2012, en la que se establecieron los siguientes resguardos:

Como medidas orientadas a preservar el cumplimiento del objeto social o finalidad de las actividades de la Compañía, tendientes a garantizar el pago de las obligaciones a los inversionistas se compromete a:

- a) Mantener una política conservadora en cuanto a endeudamiento, limitándola a un máximo de 2 veces en la relación pasivos con costo sobre patrimonio.
- b) Buscar fortalecer su presencia comercial, especialmente en centros comerciales del país, liderando el negocio de ópticas y lentes para protección de los rayos solares;
- c) Mantener una política de preparación a su personal para continuar con el más alto nivel de servicio a sus clientes.
- d) La Compañía no repartirá dividendos mientras existan obligaciones en mora.
- e) La Compañía mantendrá la relación de los activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación según lo establece el artículo 13, de la Sección I, Título III, Subtítulo I, Capítulo III, de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores.

El plazo de estas obligaciones fue de 1.440 días contados desde la fecha en que se pusieron en circulación. La obligación estaba representada por títulos desmaterializados sin valor nominal. El pago del capital e intereses fue semestral y trimestral respectivamente a partir de la emisión. La emisión de las obligaciones, estaba garantizada con garantía general en los términos de la Ley de Mercado de Valores.

El destino de los fondos obtenidos en la colocación de las obligaciones según el contrato, fue para capital de trabajo.

Para la segunda emisión de obligaciones la Compañía nombró al Banco de Guayaquil S.A. como agente pagador de las obligaciones, para lo cual suscribió un convenio el 4 de junio de 2012; sin embargo quien pagaba era DECEVALE S.A.

El plan de pagos trimestrales de la segunda emisión de obligaciones fue cumplido en su totalidad hasta diciembre del 2016 cancelando así la misma por un monto total del capital de US\$2,000,000 con sus respectivos intereses.

- (2) Con fecha 5 de febrero de 2015, mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRMV.2015.0266 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobó la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, la tercera emisión de obligaciones por US\$2,000,000 amparada con garantía general.

11. OBLIGACIONES EMITIDAS: (Continuación)

(2) (Continuación)

El plazo de estas obligaciones es de 1.440 días contados desde la fecha en que se pusieron en circulación. La tasa de interés nominal fija es de 8% anual. La obligación está representada en títulos desmaterializados cuyo valor mínimo nominal es de US\$1,000. El pago del capital e intereses es trimestral a partir de la emisión. La emisión de las obligaciones, está garantizada con garantía general en los términos de la Ley de Mercado de Valores.

El destino de los fondos obtenidos en la colocación de las obligaciones según el contrato fue mejorar la posición financiera de la Compañía para sustentar su operación en el corto y mediano plazo, destinando el 35% para reestructuración de pasivos con instituciones financieras locales, 55% para pago a proveedores nacionales y el 10% para capital de trabajo, específicamente compra de materia prima.

Para la tercera emisión de obligaciones la Compañía nombró a Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A. como agente pagador de las obligaciones, para lo cual suscribió un convenio el 27 de octubre de 2014.

El plan de pagos de la emisión de obligaciones no corriente es como sigue:

Año	Valor de capital
2018	365,000
2019	91,250

	456,250
	=====

La tercera emisión de obligaciones tenía como fecha de vencimiento 5 de noviembre del 2015. Mediante Resolución No. SVCS.IRQ.DRMV.2015.2573 de 23 de noviembre del 2015 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros resolvió conceder una prórroga de nueve meses calendario a la autorización de la oferta pública primaria de los valores a emitirse dentro del proceso de emisión de obligaciones de la Compañía, contados a partir del vencimiento de la autorización inicial; por lo tanto la fecha de vencimiento de dicha autorización fue el 6 de agosto de 2016.

Los cupones fueron colocados el 2015 en: marzo por US\$880,000; septiembre por US\$23,000 y diciembre por US\$557,000.

Los gastos financieros causados en el 2016 y 2015 de estas obligaciones fueron US\$107,224 y US\$112,165 respectivamente (Ver Nota 19).

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:
(Continuación)

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores del exterior	(1)	1,466,487	961,848
Proveedores de locales	(1)	493,772	337,689
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS		135,100	141,202
Importaciones en tránsito		116,522	71,948
Anticipos de clientes		53,483	48,799
Tarjetas de crédito corporativa		43,981	22,964
Intereses por pagar		5,307	5,129
Otras cuentas por pagar		41,930	39,817
		<u>2,356,582</u>	<u>1,629,396</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, proveedores locales y del exterior incluyen principalmente:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Proveedores del exterior</u>			
Luxottica México S.A. De C.V.		514,676	-
Occhiali Taly		249,709	-
Marcolin Usa Inc.		177,432	13,557
Luxottica Trading And Finance Ltd.		117,455	376,483
Morel		78,329	102,957
Safilo Usa Inc.		73,096	-
BK Frames Corp.		43,954	75,766
Richemont - Lmc		47,514	73,181
Kering Eyewear		27,955	-
Rodenstock		24,450	13,724
Activity Distribuciones Internacional		22,674	135
Logo SAS		13,427	18,325
Satisloh AG		2,451	85,230
Safilo Spa		1,749	26,252
F.A.Optical Llc		-	38,004
Safilo Latin America		-	54,251
XOX Euro - Vision Inc.		-	51,549
<u>Proveedores locales</u>			
AIG Metropolitana Cía. de Seguros		92,500	81,007
Mazmotors S.A.		57,109	-
Qbe Seguros Colonial S.A.		46,609	-
Limak Amir		37,615	-
Alconlab Ecuador S.A.		35,525	-
Comconsulting S.A.		20,165	-
Inmobiliaria Costazul S.A. Inmocoastazul		12,890	-
Grupo Creativo Publymark Cía. Ltda.		11,581	37,823
Sánchez Alarcón Carlos Armando		775	15,644
Innobix S.A.		561	19,287
Corporación Share Digital Agency Corpsha		-	36,526
Pervisual Marketing Ecuador S.A.		-	21,349

13. IMPUESTOS:

Activo y pasivo por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen del activo y pasivo por impuestos corriente, fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo		
Retenciones en la fuente	502,823	391,052
Impuesto a la Salida de Divisas ISD	275,234	270,391
	-----	-----
	<u>778,057</u>	<u>661,443</u>
Pasivo		
Impuesto a la renta por pagar	-	-
IVA por pagar	134,904	158,729
Retenciones de impuestos	77,159	72,087
	-----	-----
	<u>212,063</u>	<u>230,816</u>

Movimiento

Para el 2016 y 2015 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo			
Saldo inicial al 1 enero del	(1)	661,443	431,730
Retenciones en la fuente del año		355,873	402,507
Impuesto a la Salida de Divisas ISD		39,528	89,130
Reclamo Impuesto a la Salida de Divisas ISD	(2)	(34,685)	-
Reclamo de impuestos Sunglasshot 2014	(3)	(20,042)	-
Compensación año corriente		(224,060)	(223,717)
Reliquidación de impuesto a la renta 2013		-	(38,207)
		-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del		<u>778,057</u>	<u>661,443</u>
Pasivo			
Saldo inicial al 1 de enero del		-	-
Provisión del año		224,060	223,717
Compensación año corriente		(224,060)	(223,717)
		-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del		<u>-</u>	<u>-</u>

- (1) Con fecha 17 de marzo de 2016, la Compañía presentó un reclamo administrativo por pago en exceso de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2014 por US\$111,857 que corresponde a retenciones en la fuente, mismo que fue resuelto por parte del Servicio de Rentas Internas SRI en marzo del 2017.

13. IMPUESTOS: (Continuación)

Movimiento (Continuación)

- (2) Con fecha 22 de diciembre de 2015, la Compañía presentó un reclamo administrativo por pago en exceso de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2013 por US\$81,914 que corresponde a retenciones en la fuente e impuesto a la salida de divisas. Mediante Resolución No. 117012016RDEV075760 de fecha 17 de mayo del 2016, el Servicio de Rentas Internas SRI resolvió aceptar parcialmente la solicitud de devolución de crédito tributario generado por Impuesto a la Salida de Divisas del ejercicio fiscal 2013, el cual se conforma de: devolución aceptada por US\$34,146; valor no reconocido por diferencia entre base imponible versus valor en aduana US\$47,229 y partidas que no constan en el CPT por US\$539 este último fue dado de baja con cargo a resultados; la devolución se realizó mediante la emisión de nota de crédito cartular. Dicha resolución en la parte no reconocida fue impugnada por la Compañía y se encuentra en recurso de revisión por parte del Servicio de Rentas Internas SRI.
- (3) Con fecha 11 de septiembre de 2015, la Compañía en su calidad de Absorbente de Sunlasshot Cía Ltda. presentó una solicitud de devolución de retenciones en la fuente del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2014 por US\$20,042. Mediante Resolución No. 117012016RDEV017202 de fecha 27 de enero del 2016, el Servicio de Rentas Internas SRI resolvió aceptar parcialmente la solicitud de devolución de pago en exceso el cual se conforma de: devolución aceptada por US\$19,284; comprobantes de retenciones no aceptados por US\$758; e intereses por US\$976; el total de la devolución se realizó mediante nota de crédito desmaterializada.

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2016 y 2015 el gasto del impuesto a la renta incluye:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	224,060	223,717
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido	-	55,331
	-----	-----
Gasto impuesto a la renta del año	<u>224,060</u>	<u>279,048</u>

Conciliación tributaria

Para el 2016 y el 2015 una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad contable	603,468	845,517
Reconocimiento de la participación en utilidad del año de la subsidiaria	(315,289)	(493,369)
	-----	-----
	<u>288,179</u>	<u>359,148</u>

13. IMPUESTOS: (Continuación)

Conciliación tributaria (Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores	288,179	352,148
15% Participación a trabajadores	43,227	52,822
	-----	-----
	560,241	792,695
Más (Menos)		
Reconocimiento de la participación en la utilidad del año de la subsidiaria	(315,289)	(493,369)
Rentas exentas	(82,656)	(39,288)
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	80,548	38,075
Participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos	316	182
Gastos no deducibles	408,551	277,415
	-----	-----
Base imponible	651,711	575,710
Impuesto causado a la tasa del 22%	143,376	126,656
Impuesto mínimo definitivo	<u>224,060</u>	<u>223,717</u>

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, cuando aplique, la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

Declaración impuesto a la renta año 2016

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2016, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Movimiento de impuestos diferidos

Para el 2015, el movimiento de impuestos diferidos fue como sigue:

<u>2015</u>	Saldos a	<u>Reconocido en</u>		Saldos a
<u>Activo</u>	<u>Enero 1</u>	<u>Resultados</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Diciembre 31</u>
Diferencias temporarias deducibles				
Efectos NIIFs	38,570	(38,570)	-	-
Provisión cuentas incobrables	1,990	(1,990)	-	-
Jubilación patronal	14,328	(14,328)	-	-
Provisión obsolescencia de inventarios	443	(443)	-	-
	-----	-----	-----	-----
	<u>55,331</u>	<u>(55,331)</u>	-	-

13. IMPUESTOS: (Continuación)

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2013 al 2016, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública, en la parte correspondiente a los resguardos, mientras se encuentren en circulación las obligaciones, los emisores no deben repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora; en caso de la Compañía no mantiene obligaciones en mora y no ha repartido dividendos .

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo, como es el caso de la Compañía para el 2016 y 2015.

El anticipo estimado para el año 2017 de la Compañía es de US\$198,593 calculado de acuerdo con la fórmula antes indicada.

Estudio de precios de transferencia

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 25 de enero del 2013, fue

13. IMPUESTOS: (Continuación)

Estudio de precios de transferencia (Continuación)

publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$6,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 25 de enero del 2013.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo del 2015, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del Servicio de Rentas Internas que establece el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas. El importe para presentar el Anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el Informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$15,000,000, excluyendo, entre otras, las transacciones efectuadas con terceros independientes y partes relacionadas siempre y cuando éstas: no estén sujeto al impuesto único; que obtengan ingresos de transporte internacional; no hayan declarado pérdida tributaria; no se dediquen a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; si se han beneficiado de incentivos tributarios y/o se acogen a la tarifa de reinversión de utilidades y/o es operador o administrador de Zona Especial de Desarrollo Económico ZEDE; y si sus accionistas están domiciliados en paraísos fiscales; en ningún caso se sumaran los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones; dicha reforma entró en vigencia a partir del 27 de mayo del 2015.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCG16-00000532 de fecha 27 de marzo del 2016 del Servicio de Rentas Internas, se establece las normas técnicas para la aplicación del régimen de precios de transferencia y la prelación en la utilización de los métodos para aplicar el principio de plena competencia.

La Administración de la Compañía, analizará este requerimiento y se tomarán las medidas que se consideren necesarias, sin embargo se estima que no existen operaciones con partes relacionadas que puedan afectar el margen de utilidad obtenido por la Compañía al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento al principio de plena competencia.

13. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016

2016

Con fecha 20 de mayo de 2016, la Presidencia de la República emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016, en el Registro Oficial No. 759 y con fecha 10 de junio del 2016 se emite su Reglamento, mediante Decreto Ejecutivo No. 1073. A continuación un resumen de las principales disposiciones:

- ✓ **Contribución solidaria sobre remuneración:** La ley establece que las personas naturales bajo relación de dependencia, que durante los 8 meses siguientes a la vigencia de esta ley, perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil dólares, pagará una contribución igual a un día de remuneración.
- ✓ **Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales o en otras jurisdicciones del exterior:** Se establece la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016 sobre los bienes inmuebles existentes en el Ecuador, y sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada de vigencia de esta ley, pertenezca de manera directa a un sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- ✓ **Contribución solidaria sobre utilidades:** Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.
- ✓ **Aumento del IVA:** En la disposición transitoria primera, se incrementa la tarifa del IVA al 14%, durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la vigencia de la ley. Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios de las zonas afectadas, recibirán del Estado un descuento equivalente de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos.
- ✓ Se establecen ciertos incentivos para contribuyentes que operan en las zonas afectadas.

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 28 de febrero de 2015, la Presidencia de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. A continuación un resumen de las principales reformas:

- ✓ Sustituye la palabra “distribuidos” por la palabra “repartidos” en las normas que se refieren a dividendos.

13. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

- ✓ Para efectos de deducibilidad la norma tributaria se refiera a un límite de gastos, estos incluyan indistintamente costos y gastos.
- ✓ Determina el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- ✓ Sustituye la norma reglamentaria referente a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.
- ✓ Sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Añade que se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:
 1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
 2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.
- ✓ Establece que en el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.
- ✓ Indica cómo se debe determinar la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realiza a través de la Bolsa de Valores.

13. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

- ✓ Establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas, que en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista; quienes podrán repetir o cobrar a los accionistas lo pagado sin necesidad de ninguna formalidad.
- ✓ Introduce la facultad del Servicios de Rentas Internas SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.
- ✓ Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplíe, previo petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el Impuesto a la Salida de Divisas ISD en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que arribaron las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal. A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del “Sustituto”, el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital.

De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

13. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (continuación)

Exenciones

- ✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

13. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Deducibilidad de gastos (Continuación)

- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno

Se incluye impuestos diferidos. Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos para este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

13. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno (Continuación)

- ✓ Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
- ✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.

14. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 beneficios definidos para empleados se formaban de la siguiente manera:

14. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

Corriente

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligaciones con los trabajadores		730,633	698,263
Participación a trabajadores	(1)	43,227	53,869
		<u>773,860</u>	<u>752,132</u>

No corriente

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Jubilación patronal	(2)	1,039,667	1,028,585
Indemnización por desahucio	(3)	301,223	326,577
		<u>1,340,890</u>	<u>1,355,162</u>

(1) Participación a trabajadores

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Para el 2016 y 2015 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del		53,869	207,095
Provisión del año		43,227	52,822
Adición compañía relacionada	(1.1)	168,848	125,557
Pagos		(221,696)	(331,605)
Ajuste		(1,021)	-
Saldo final al 31 de diciembre del		<u>43,227</u>	<u>53,869</u>

(1.1) Corresponde a la unificación de la participación a trabajadores de su compañía relaciona como grupo económico; según Acuerdo Ministerial No. 0060 del Ministerio de Relaciones Laborales de fecha 8 de abril del 2013. La Compañía y su relacionada Centro Óptico Indulentes S.A. fueron autorizadas y calculan la participación a trabajadores considerándolas como una sola empresa, este valor del pasivo corresponde al monto incorporado en el año 2016 y 2015 de su compañía relacionada para el pago a través de la Compañía de la participación a trabajadores de los años 2015 y 2014 respectivamente que fue registrada en su compañía relacionada como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Centro Óptico Indulentes S.A.	229,129	208,430

14. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

(2) Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el 2016 y 2015 el movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	1,028,585	913,323
Adición	152,213	147,198
Costos financieros	61,948	50,448
Pagos	(51,164)	(20,000)
Reverso de provisión	(62,469)	(62,384)
ORI	(89,446)	-
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>1,039,667</u>	<u>1,028,585</u>

(3) Indemnización por desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía mantiene un pasivo para indemnizaciones por desahucio, en los casos de terminación de la relación laboral solicitada por el empleador o el trabajador, la Compañía deberá pagar el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el 2016 y 2015 el movimiento de la provisión para indemnización por desahucio fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	326,577	209,025
Adición	46,712	161,867
Costos financieros	20,067	12,077
Pagos	(39,931)	(56,392)
ORI	(52,202)	-
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>301,223</u>	<u>326,577</u>

La Compañía registra la provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado por el perito independiente Actuaría Consultores Cía. Ltda. Servicios Actuariales Independientes con Registro No. PEA-2006-002 de Superintendencia de Bancos, quien presentó su informe con fecha 21 de enero del 2017 para el 2016 y 4 de enero del 2016 para el 2015.

14. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por el actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual, fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados. A continuación se resumen las principales hipótesis utilizados por el especialista:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Número de trabajadores		
TS ≥ 25 años	4 personas	4 personas
TS ≥ 20 < 25 años	6 personas	6 personas
TS ≥ 10 < 20 años	35 personas	31 personas
TS < 10 años	341 personas	370 personas
Salidas respecto al último estudio	78 personas	77 personas
Tasa de descuento	7.25 % anual	6.31% anual
Tasa de incremento salarial	3% anual	3% anual

La Compañía realizó el estudio actuarial para registrar la provisión para reconocer los beneficios post empleo por jubilación patronal e indemnización por desahucio con corte al 31 de diciembre del 2016; para el cálculo, entre otras variables, el especialista utilizó una tasa de descuento del 7.25% que corresponde a un promedio de los rendimientos que generan títulos de deuda pública nacional, considerando que mediante oficio de fecha 7 de febrero del 2017 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros concluye que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio, a efectos de la aplicación de la norma NIC 19 deben ser las de los rendimientos de los bonos u obligaciones corporativos de alta calidad, emitidos o que se cotizan en el mercado de valores del Ecuador.

15. PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 un detalle de los saldos con compañías y partes relacionadas fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Cuentas por cobrar, corriente</u>		
Dash Distribuciones Cía. Ltda.	96,774	95,101
Activity Cía. Ltda.	182,623	74,058
Tuentiplus S.A.	274	4,679
	-----	-----
	<u>279,671</u>	<u>173,838</u>

15. **PARTES RELACIONADAS: (Continuación)**

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Cuentas por cobrar, no corriente</u>			
Óptica los Andes S.A.C. Perú	(1)	1,142,555	1,104,980
<u>Cuentas por pagar, corriente</u>			
Centro Óptico Indulentes S.A.	(2)	706,761	1,311,852
Dra. María Teresa Ortiz	(3)	21,170	235,135
Empresa Ing. Miguel Aguilera		60,913	83,260
Miguel Aguilera		23,110	-
Erika Aguilera		2,541	2,541
Miguel Andrés Aguilera		-	3,649
		-----	-----
		814,495	1,636,437
<u>Cuentas por pagar, no corriente:</u>			
Centro Óptico Indulentes S.A.	(4)	-	1,000,000
Dra. María Teresa Ortiz	(3)	-	1,438,621
		-----	-----
		-	2,438,621
		=====	=====

- (1) Con fecha 13 de enero del 2014 se firmó un convenio, mediante el cual la Compañía entregará bajo la figura de préstamo a Óptica los Andes S.A.C. Perú un monto de hasta US\$2,000,000 a través de transferencias parciales desde la fecha de suscripción del contrato para ejecutar actividades comerciales. La tasa de interés que devenga dicho préstamos es el promedio entre la tasa activa y la tasa pasiva que publique el Banco Central del Ecuador BCE. El préstamo será cancelado en un plazo no mayor a 12 meses contados desde la última transferencia efectuada en el ejercicio económico 2015, plazo que podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo entre las partes. Con fecha 14 de diciembre del 2015, se suscribió un adendum al contrato en el cual se establece que el interés sobre el capital que la Acreedora mantenga sobre el préstamo realizado será del 2% aplicable sobre los saldos no pagados desde el 2015.
- (2) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde principalmente a saldos por pagar originado de las operaciones comerciales.
- (3) Para el 2014, corresponde principalmente a saldos por pagar por la compra venta de acciones (acciones en tesorería) que se realizó según Acta de Junta General de Accionistas el 22 de diciembre del 2014 por US\$2,000,000 y US\$110,343 por la compra venta de acciones de Centro Óptico Indulentes S.A. y US\$100,000 de un préstamo recibido de la accionista mismo que fue cancelado en el 2015. Para el 2015 parte de esta obligación se reclasificó a no corriente con base a un acuerdo celebrado el 23 de diciembre del 2014, con un plazo de 60 meses contados a partir de la suscripción del convenio para el pago de las acciones en tesorería, estos pagos son mediante compensación de cuentas de operaciones y mediante transferencias.

La tasa de interés que devenga este préstamo es el promedio entre la tasa activa y la tasa pasiva que publique el Banco Central del Ecuador BCE.

15. PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

- (4) Para el 2015 corresponde a un préstamo recibido con una tasa del 2% anual a 8 años plazo. A la fecha de este informe el convenio escrito se encuentra en trámite para las firmas de las partes, mismo que fue liquidado en el 2016 con la compensación de dividendos comparados por la compañía Centro Óptico Indulentes S.A.

Durante el 2016 y 2015, las principales transacciones, no es su totalidad, que se realizaron con compañías y partes relacionadas fueron como sigue:

15. PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

2016	Óptica los Andes S.A.C. Perú	Centro Óptico Indulentes S.A.	Activity Cia. Ltda.	Dash Distribuciones Cia Ltda.	Tuentiplus S.A.	Empresa Ing. Miguel Aguilera	Dra. María Teresa Ortiz	Miguel Aguilera Total	Miguel Andrés Aguilera	Patricia Aguilera	
Compras bienes y servicios	(11,840)	(5,309,567)	(11,189)	(9,623)	-	-	-	-	-	-	
Venta de bienes y servicios	26,490	6,462	271,558	59,481	14	-	-	-	-	-	
IVA ventas (compras)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Retenciones	-	127,602	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pagos por cuenta de	1,122	1,089,384	-	-	-	19,527	-	71,489	(3,649)	-	
Pagos	-	4,662,005	-	-	-	118,832	-	31,500	-	-	
Arrendos	-	-	-	-	1,400	(116,012)	-	(126,100)	-	-	
Proyecto Tuent	-	-	-	-	9,034	-	-	-	-	-	
Pago préstamos	-	(93,748)	-	-	-	-	-	-	-	-	
Dividendos	-	921,374	-	-	-	-	-	-	-	-	
Préstamos otorgados (recibidos)	-	-	-	-	-	-	8,000	-	-	-	
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cobro préstamo e interés	-	-	(151,804)	(51,834)	(14,853)	-	-	-	-	-	
Cobros	-	-	-	3,649	-	-	-	-	-	-	
Intereses	21,803	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cruce de cuentas	-	1,474,411	-	-	-	-	972,796	-	-	(935,992)	
Venta de acciones en subsidiaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	935,992	
Provisión SAP	-	(260,565)	-	-	-	-	-	-	-	-	
Venta equipo y mobiliario	-	404,258	-	-	-	-	-	-	-	-	
Incremento de capital con pasivos	-	-	-	-	-	-	671,790	-	-	-	
2015	Óptica los Andes S.A.C. Perú	Centro Óptico Indulentes S.A.	Activity Cia. Ltda.	Dash Distribuciones Cia Ltda.	Tuentiplus S.A.	Empresa Ing. Miguel Aguilera	Dra. María Teresa Ortiz	Miguel Andrés Aguilera	Tatiana Aguilera	Erika Aguilera	Natalia Aguilera
Compras bienes y servicios	-	(5,063,627)	(74,870)	-	-	(99,912)	-	-	-	-	-
Venta de bienes y servicios	18,410	72,682	86,036	85,677	9,077	-	-	-	-	-	-
IVA ventas (compras)	-	(598,913)	9,998	10,281	1,089	-	-	-	-	-	-
Retenciones	-	115,750	(1,003)	(857)	(140)	-	-	-	-	-	-
Pagos por cuenta de	73,775	3,670,165	-	-	-	-	172,016	-	-	-	-
Pagos	-	1,833,844	-	-	-	77,148	-	-	-	-	-
Pago préstamos	-	-	-	-	-	-	99,000	-	-	-	-
Préstamos otorgados (recibidos)	-	(1,000,000)	-	-	-	-	(19,321)	-	-	-	-
Reembolsos	349,199	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cobro préstamo e interés	-	-	(137,334)	-	-	-	-	-	-	-	-
Cobros	(9,504)	-	-	-	(9,197)	-	-	-	-	-	-
Intereses	22,747	-	1,051	-	-	-	(55,967)	-	-	-	-
Reclasificaciones	8,427	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cruce de cuentas	(341,020)	-	(77,923)	-	-	-	341,020	5,531	13,297	2,239	13,242

16. **PATRIMONIO:**

Capital social

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el capital social se encontraba conformado por 4.000.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, totalmente pagadas, distribuidas de la siguiente manera:

Accionista	No. Acciones	Capital	%
Ortiz González María Teresa	3.691.157	3,691,157	92.28%
Aguilera Toral Miguel Patricio	64.738	64,738	1.62%
Aguilera Noguera Tatiana	48.821	48,821	1.22%
Aguilera Ortiz Erika Carolina	48.821	48,821	1.22%
Aguilera Ortiz Miguel Andrés	48.821	48,821	1.22%
Aguilera Ortiz Natalia Liliana	48.821	48,821	1.22%
Aguilera Ortiz Patricia Susana	48.821	48,821	1.22%
	<u>4.000.000</u>	<u>4,000,000</u>	<u>100.00%</u>

Con fecha 19 de diciembre de 2014, fue inscrito en el Registro Mercantil un aumento de capital social por US\$3,100,030 mediante la capitalización de utilidades de ejercicios anteriores y superávit por revaluación de planta y equipo, a partir de esa fecha el capital social está compuesto por 4.000.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, totalmente pagadas.

Mediante Oficio No. SCVS.IRQ.DRICAL.SIC.16.032.00169, de fecha 6 de enero del 2015 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros solicitó que se proceda de acuerdo a las disposiciones contempladas en el inciso tercero del Art. 432 de la Ley y realice la convalidación del aumento de capital realizado en el 2014. Según Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas del 15 de noviembre del 2016 se resuelve rectificar al cuadro de incremento de capital así como la forma de paga del mismo para su convalidación. A la fecha de este informe se encuentra en proceso de convalidación de dicho aumento en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Acciones en tesorería

Con fecha 22 de diciembre de 2014, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se autorizó la compra de sus propias Acciones por Tesorería, con cargo al porcentaje que mantiene la accionista Dra. María Teresa Ortiz González, por 400.000 acciones; el valor liquidado por la Compañía es de US\$2,000,000 (Ver Nota 15 (3)).

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

16. **PATRIMONIO: (Continuación)**

Resultados acumulados

✓ **Fondo patrimonial de acciones en tesorería**

Mediante la compra de acciones en tesorería se restringe utilidades retenidas por igual valor a la compra de las acciones propias, esto es por US\$2,000,000, de acuerdo con lo establecido en el artículo 192 de la Ley de Compañías.

✓ **Reserva de capital**

Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originados en ajustes de reexpresión y conversión hasta el 31 de marzo del 2000. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada luego de absorber pérdidas acumuladas. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo. En el 2014 esta cuenta fue transferida a utilidades retenidas por US\$269,432 y capitalizada en el 2015; mismos que no fue aceptada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Para el 2016 dicho valor retornó a la reserva de capital.

✓ **Reserva por valuación**

Se registró como contrapartida de los ajustes netos, a valor razonable de la propiedad, mobiliario y equipo por conversión a NIIF.

✓ **Efectos aplicación NIIF**

Los ajustes resultantes del proceso de conversión conforme a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicados por la Compañía al inicio del año de transición (2011), fueron registrados con cargo de esta cuenta como lo determina la NIIF No. 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera"; cuyo efecto fue como se detalla a continuación:

Reversión de provisión para deterioro de cuentas por cobrar comerciales	220,830
Provisión de beneficios definidos para empleados jubilación patronal e indemnización por desahucio	(201,596)

	19,234
<u>2014</u>	
Efectos fusión Sunlasshot Cía. Ltda.	(28,726)

	<u><u>(9,492)</u></u>

16. **PATRIMONIO: (Continuación)**

Resultados acumulados (Continuación)

✓ **Otros resultados integrales**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 corresponde a los efectos netos por nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos para empleados (Ver Nota 14).

✓ **Utilidades retenidas**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

17. **GESTIÓN DE RIESGOS:**

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

17.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría de activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación es:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	815,045	568,632
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	-	110,000
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	765,304	796,064
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	279,671	173,838
	<u>1,860,020</u>	<u>1,648,534</u>

17.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

17. GESTIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

Gestión de riesgos financieros (Continuación)

17.2 Riesgo de liquidez (Continuación)

La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo corriente	5,537,571	5,946,855
Pasivo corriente	4,963,606	5,393,674
Índice de liquidez	<u>1.12</u>	<u>1.10</u>

17.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

18. INGRESOS:

Para el 2016 y 2015 los ingresos de actividades ordinarias fueron como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Ventas</u>		
Lunas	10,135,859	11,577,110
Armazones	6,446,573	8,208,557
Monturas	1,883,905	395,385
Gafas	1,677,995	4,102,445
Seguros	1,288,949	759,372
Lentes	907,679	958,517
Líquidos	229,096	254,987
Accesorios	129,870	106,826
Exámenes visuales	60,209	52,054
Repuestos	15,061	71,606
Servicio de laboratorio	9,349	-
Estuches	6,705	7,229
Servicios médicos	-	11,194
Otros	16,780	15,709
	<u>22,808,030</u>	<u>26,520,991</u>

18. **INGRESOS: (Continuación)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Otros ingresos</u>		
Ventas no operacionales	47,306	19,392
Reverso provisión jubilación patronal	62,469	62,384
Intereses ganado	27,884	28,672
Utilidad en venta de propiedad, equipo y mobiliario	179,012	21,164
Diferencial cambiario	40,421	-
Recuperación de cartera	14,345	-
Provisión deterioro de inventario	-	2,011
Otros ingresos (1)	164,941	261,451
	<u>536,378</u>	<u>395,074</u>

(1) Para el 2016 y el 2015 corresponde principalmente a notas de crédito de proveedores por fallas en mercadería y descuentos.

19. **COSTOS Y GASTOS:**

Para el 2016 y 2015 un resumen de los costos y gastos de administración y ventas por su naturaleza fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Costo de ventas</u>		
Lunas	2,781,046	3,562,301
Armazones	2,176,992	2,721,661
Monturas	940,453	239,294
Antirreflejo	957,709	1,163,188
Gafas	927,207	1,867,746
Seguros	763,219	490,001
Lentes	496,114	477,753
Líquidos	155,687	158,833
Repuestos	12,447	68,964
Estuches	31,945	49,487
Accesorios	41,546	25,989
Otros	-	2,591
Provisión para baja de inventarios	67,678	102,443
	<u>9,352,043</u>	<u>10,930,251</u>

19. **COSTOS Y GASTOS: (Continuación)**

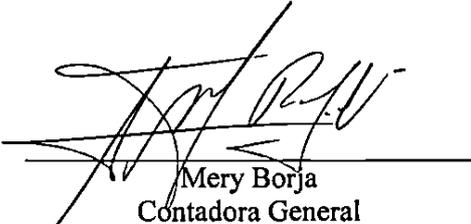
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Gastos de administración y ventas</u>		
Personal	6,021,331	6,978,925
Arriendos y concesiones	2,335,456	2,305,271
Comisiones	1,280,634	1,451,555
Depreciaciones y amortizaciones	667,048	772,484
Servicios básicos	578,177	616,921
Publicidad	349,702	584,420
Servicio al cliente	371,652	519,578
Mantenimiento y reparaciones	483,600	454,030
Suministros y materiales	302,489	343,892
Jubilación y desahucio	220,508	309,065
Impuestos y contribuciones	228,609	264,470
Gastos de viaje	100,115	222,139
Honorarios	169,620	182,402
Marketing	71,153	121,030
Seguros	47,533	44,563
Participación a trabajadores	43,227	15,318
Remodelaciones	39,320	-
Movilizaciones	20,758	-
Baja de cuentas incobrables	14,629	2,852
Gastos de gestión	8,878	54,357
Otros gastos	55,993	67,534
	-----	-----
	<u>13,410,432</u>	<u>15,310,806</u>
<u>Gastos financieros</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Intereses obligaciones emitidas	107,224	112,165
Intereses bancarios	107,809	149,515
Costo financiero obligaciones laborales	82,015	62,525
Comisiones bancarias	19,074	15,263
Pérdida en venta de propiedad, equipo y mobiliario	10,425	-
Amortización costo emisión obligaciones	10,348	14,551
Diferencial cambiario	86	-
Gastos colocación de obligaciones	-	21,664
	-----	-----
	<u>336,981</u>	<u>375,682</u>

20. **HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:**

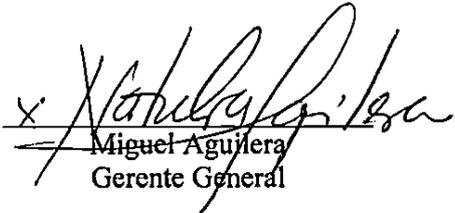
Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de este informe (10 de marzo del 2017) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

21. **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.



Mery Borja
Contadora General



x Miguel Aguilera
Gerente General